

Minas, 27 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 242/2018.

Visto: la convocatoria del Congreso Nacional de Ediles recibida por el Sr. Edil Walter Ferreira, para la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal que se realizarán los días 25 y 26 de enero del 2019 en el Departamento de Canelones.

Considerando: que la Junta Departamental se encuentra en receso.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia del señor edil convocado a las mencionadas reuniones, a realizarse los días 25 y 26 de enero del cte. en el Departamento de Canelones.
- Fijar un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario